



Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y
Electrónica

México D.F. a 19 de Diciembre del 2005
DV/MEX./041/2005

**ING. GUILLERMO E. RAMÍREZ MANDUJANO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRUCCIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PRESENTE**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE SERVICIOS

Estimado Ing. Ramírez Mandujano primeramente reciba un afectuoso saludo y le comento que en función de la Cláusula Vigésimo Segunda del Contrato No. 056003 en la que se refiere que se deberá notificar por escrito la terminación de los servicios contratados le comento que con fecha 15 de Diciembre del año 2005 se terminaron satisfactoriamente los trabajos realizados de acuerdo al contrato en mención **"Asistencia Técnica y Administrativa para el análisis de un sistema informático del registro agrario, en los términos solicitados por la Secretaría de la Reforma Agraria, para los expedientes de expropiación de bienes ejidales y comunales que tiene en trámite la Comisión Federal de Electricidad.**

Agradeciendo la atención a la presente reciba un cordial saludo y le reitero que en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica estamos en la mejor disposición de apoyarlo en la consecución de sus metas.

Atentamente

Lic. José Miguel Fernández Peña
Director de Vinculación
INAOE

